

**REAL ACADEMIA
DE BUENAS LETRAS
DE BARCELONA**

Published @ 2017 Trieste Publishing Pty Ltd

ISBN 9780649448937

Real Academia de Buenas Letras de Barcelona by Various

Except for use in any review, the reproduction or utilisation of this work in whole or in part in any form by any electronic, mechanical or other means, now known or hereafter invented, including xerography, photocopying and recording, or in any information storage or retrieval system, is forbidden without the permission of the publisher, Trieste Publishing Pty Ltd, PO Box 1576 Collingwood, Victoria 3066 Australia.

All rights reserved.

Edited by Trieste Publishing Pty Ltd.
Cover @ 2017

This book is sold subject to the condition that it shall not, by way of trade or otherwise, be lent, re-sold, hired out, or otherwise circulated without the publisher's prior consent in any form or binding or cover other than that in which it is published and without a similar condition including this condition being imposed on the subsequent purchaser.

www.triestepublishing.com

VARIOUS

**REAL ACADEMIA
DE BUENAS LETRAS
DE BARCELONA**

REAL ACADEMIA
DE
BUENAS LETRAS
DE BARCELONA.

SESION PÚBLICA

del día 2 de noviembre de 1856.

BARCELONA.

IMPRESA Y LIBRERÍA POLITÉCNICA DE TOMÁS GORCHS,
calle del Cárcen junto á la Universidad.

1857.

Span 3952.10
✓



SESION PÚBLICA

del 3 de noviembre de 1856.

Abierta la sesion á las 12 ¹/₄ de la tarde bajo la presidencia del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia y con asistencia del Exmo. Sr. Regente de la Audiencia territorial, del M. I. Sr. Alcalde Constitucional y una Comision del Exmo. Ayuntamiento, del M. I. Sr. Rector de la Universidad, de varias Comisiones de las Corporaciones literarias y científicas de esta capital y del mayor número de SS. Académicos, el Vicepresidente de la Academia expresó que el objeto de la sesion era el de dar cuenta de los trabajos de aquella desde el 2 de julio de 1842 y del resultado del concurso abierto con el programa de 22 de diciembre de 1853 y la entrega del premio adjudicado al autor de la Memoria que lleva por epigrafe: *Tan bello es morir por la patria, como útil vivir por ella*, considerada como digna

del ofrecido para el mejor juicio crítico de las obras de D. Antonio de Capmany y de Montpalau.

Acto continuo el infrascrito Secretario pasó á leer la reseña de los trabajos de la Corporacion ; abriéndose , despues de terminada la lectura , el pliego que contenia el nombre del autor de la Memoria premiada , que resultó ser D. Guillermo Forteza , y quemándose los pliegos que contenian los nombres de los Autores de las otras no premiadas. En seguida el Secretario 2.º de la Academia , D. Pedro Codina , leyó algunos fragmentos del trabajo que ha sido objeto del premio , y la sesion se cerró con algunas breves palabras que el Exmo. Sr. Presidente dirigió á la Corporacion , dándole gracias por la presidencia de este acto que le habia conferido.

El Secretario 1.º

Manuel Duran y Bas.

SEÑORES :

Vengo á hablaros en nombre de la Academia de Buenas Letras.

Aun no hace medio siglo que en el catálogo de sus socios estaba escrito un nombre que es hoy día una de nuestras glorias mas envidiables: Capmany el filólogo, el humanista, el crítico, el historiador tenia asiento en los escaños de la Academia. Cuarenta y tres años han transcurrido desde su muerte, y su nombre ha permanecido inolvidable; el tiempo, señores, á la par que ha aquilatado, ha acrecentado tambien su fama. Sus obras son al presente y lo serán tambien en lo venidero, para los que amen la historia, enseñanzas, para los que cultiven el arte de bien decir, modelos. Hé aqui por qué la Academia, deseando obtener el elogio del ilustre escritor, ha pedido el juicio crítico de sus obras.

La sesion en que la Academia adjudicó el premio que va á entregar en este dia, ha cerrado el período de sus trabajos desde las que públicamente celebró en 2 de julio de 1842. Tambien entonces entregó el lauro á los vencedores en una justa literaria; al solemnizar este acto, hizo tambien pública la historia de un período de su existencia.

No se crea que haya jactancia acaso por parte de la Academia en recordar, en semejantes ocasiones, sus trabajos, pues mas que una costumbre es un deber para las corporaciones literarias mantenerse en comunicacion con el público, en esta ó en otra forma: pero este deber es mayor para las corporaciones que tienen un encargo especial que desempeñar. El de la Academia, señores, es la conservacion del elemento histórico de nuestro país.

Cuando se fijan los ojos en los anales de nuestra España y se estudia su civilizacion y se inquiere el tipo de su nacionalidad, no es una sino muchas historias lo que se lee, no es una sino muchas civilizaciones lo que se encuentra, no es uno sino muchos tipos de nacionalidad lo que se descubre. Si despues de esto se penetra en el país y se recorren sus comarcas y se las contempla en su vida íntima y se estudian su lengua, su traje, sus costumbres, sus fiestas populares, su carácter, sus sentimientos, descúbrense una fisonomía moral distinta en cada una, la cual en todas ellas es la misma que nos viene revelada en su historia de otros siglos. Rasgos de semejanza se advierten, es verdad, entre unas y otras; algo y aun mucho comun todas ellas presentan que es lo que forma el carácter de la civilizacion española, que es lo que diseña el tipo de la nacionalidad de nuestra patria; pero esto que existe para ser el vínculo de la unidad nacional, no ha borrado los rasgos característicos y distintivos de la individualidad de cada uno de los antiguos Estados en que un tiempo estuvo dividida la Península española.

Nuestra civilizacion, señores, es indudablemente una de las que presentan un carácter mas peculiar, mas individual. Las razas de que derivaban los pobladores de la primitiva Cataluña; el asiento de los cartagineses, de los romanos, de los visigodos, de los francos y de los árabes en nuestro suelo; las grandes luchas que en todos tiempos lo han enrojecido de sangre, ora cuando un pueblo ambicioso queria arrojar de él al que fué feliz conquistador algun día, ora cuando el pueblo indígena pugnaba por recobrar su independencia; la circunstancia de haber sido Cataluña una de las primeras comarcas de

España que saludó el leño de la Santa Cruz, que regó con sangre de mártires cristianos la arena de los circos, que consiguió su restauracion libertándose del poder de los sarracenos; la emancipacion del Condado de Barcelona en el que sucesivamente se refundieron los demás condados en que Cataluña estuvo dividida; el régimen feudal que se extendió por la sobrehaz de nuestro suelo é influyó en la forma de ciertas instituciones; los triunfos de nuestras armas en Mallorca, en Valencia, en Murcia, en Sicilia, en Cerdeña y en Oriente; las arriesgadas empresas marítimas que en la edad media acometió nuestro comercio, y la robusta organizacion gremial que dió alientos en la propia época á los progresos de nuestras artes; nuestra organizacion política en los siglos medios, mucho mas liberal que la de los pueblos castellanos; la union del Condado de Barcelona á la Corona aragonesa, y la de esta corona á la de Castilla, han ejercido en nuestra civilizacion su poderosa influencia, acumulando los diversos elementos que la constituyen, y dando nacimiento al espíritu que caracteriza, así en los pasados tiempos como en los presentes, todas las manifestaciones de nuestra vida.

Cuando otras pruebas no tuviésemos de la realidad de este espíritu, bastaria para demostrarla la espontaneidad con que se ha desarrollado nuestra civilizacion; pero en lo pasado atestiguan tambien su existencia la extension que tuvo un dia el uso de la lengua lemosina; la parte que nos corresponde en la formacion de la poesia provenzal; la huella que nuestra civilizacion ha dejado en los pueblos que por algun tiempo han estado sujetos á su influencia; y la formacion del libro de las costumbres marítimas de esta ciudad, primer código de esta clase que ha tenido la Europa, y derecho comun de la misma por espacio de cinco siglos; y confirmanla en lo presente la filiacion histórica de nuestras costumbres donde no han sido adulteradas por el contacto de otras costumbres exóticas, lo que pudiéramos llamar el matiz peculiar de nuestro carácter y nuestros sentimientos; la existencia de una poesia popular transmitida por medio de la tradicion oral; y nuestra adhesion á la legisla-